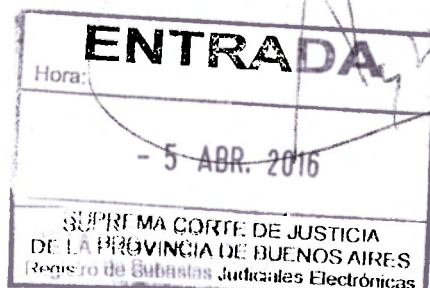




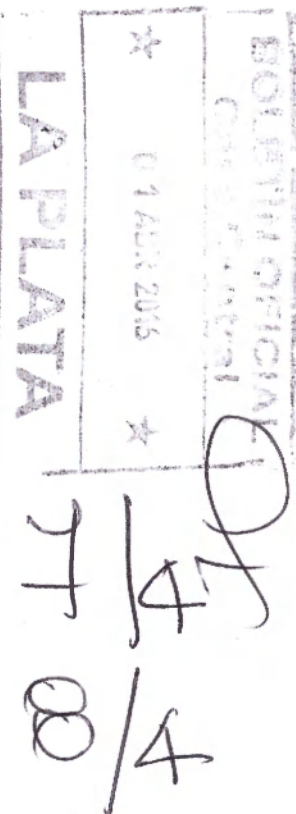
EDICTO

El Tribunal del Trabajo N° 3, 13 esq 48 Piso 4° del Depto Judicial La Plata, hace saber en autos "GARCIA ROLANDO A. c/ DAGO MARIO S. s/ DESPIDO", Expte. N° 22148, atento lo dispuesto por el Acuerdo 3604 de la SCJBA, su reglamentación, Resolución N° 1950/15 de la SCBA y Resol. 2235/15 de la SCJBA y lo normado por el art. 562 del CPCC (ley 14.238) decretase la venta en subasta electrónica en un 100% del bien Matrícula 19.075, certificado de dominio que luce a fs. 498/505; Nom. Cat. Cir. II; Sec. O; Qta. 257; Mz. 257-b; Parc. 21; Partida (055) 93012; 10m de fte. sobre calle 66 y 30m de fte. y fdo. sobre calle 140. Ocupado. Subastará la Martillera Virginia Ghigliotto, Col 6205 de La Plata, Cel. 0221 154283601, correo electrónico: martillera17ghigliotto@gmail.com con la **base de \$117.932,66**. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La subasta tendrá una duración de diez(10) días hábiles comenzando la puja **el 9 de mayo de 2016 a las 8,30 hs hasta el 23 de mayo de 2016 8,30hs**. Se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse. En dicha página puede consultarse el expediente, el auto de subasta. Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días. Depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs. As. en la cuenta N° 2050-027-0912908/5 CBU: 0140114727205091290858 una suma equivalente al 5% del valor de la base de subasta, es decir \$5896,63, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres días antes del inicio del remate digital. **Fíjase audiencia para el 23 de junio de 2016 a las 10 hs** donde el adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y adjuntar comprobante de depósito de: **seña 30% del monto vencedor** (se incluye el 5% de garantía), el **1,2% impuesto sellos**, el **3% honorarios profesionales** con más el **10%** en concepto de aportes previsionales, y adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Bco. Prov. De Bs. As. a cuenta de autos y a orden del Infrascripto. Constituir domicilio legal en los términos del art.40 del CPCC. Gastos de escrituración y catastro parcelario a cargo del adquirente. **Visita: 18 de abril de 2016 de 11 a 12 hs.** La Plata, 21 de marzo de 2016.

DRA. ALEJANDRA MARIA STELLA QUIROGA
Auxiliar Letrada
Tribunal de Trabajo N° 3 La Plata



ra. LILIANA NOEMI BADI
Presidenta
Tribunal del Trabajo N° 3
La Plata



“El presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario “El Día” de La Plata, sin previo pago según lo normado por el art. 22 de la ley 11.653.” Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. -----

La Plata, 31 de marzo de 2016.”

Quin 